

Entrega EU a seis prófugos mexicanos

Escrito por comunicado

Domingo 23 de Julio de 2017 22:21

Ciudad de México, 23 de julio de 2017.- La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, y del Sistema de Agregadurías, informó que el Gobierno de Estados Unidos de América (EUA), entregó a México a seis prófugos relacionados con diversos delitos como, homicidio, secuestro y abuso sexual.

Derivado de los mecanismos de coordinación existentes entre las áreas de procuración de justicia de ambos países, los imputados fueron repatriados entre el 17 y el 20 de julio por distintos cruces fronterizos, por lo que una vez en México se cumplieron las órdenes de captura giradas en su contra.

Rogelio Hilario "R", se informó, fue detenido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en cumplimiento a una orden de captura librada por el Juez de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de Tecate, Baja California, pues está relacionado en el delito de abuso sexual.

El reclamado fue entregado, en coordinación con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de San Diego, California, por el cruce fronterizo entre San Ysidro-Tijuana, puerta de entrada El Chaparral, para ser puesto a disposición de las autoridades que lo reclaman.

Rey David "B", por otra parte, fue detenido por la AIC al momento de su ingreso a México por el Puente Internacional Lincoln-Juárez que comunica a las ciudades de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con Laredo, Texas, para su posterior puesta a disposición de las autoridades que lo reclaman.

El inculcado se encontraba bajo custodia de las autoridades estadounidenses cumpliendo una condena impuesta por delitos federales, y en México se le buscaba por su relación en el delito de secuestro agravado.

Alejandro "R" fue detenido en cumplimiento de la orden de captura librada en su contra por el Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Penal en Nogales, Sonora, pues se le relaciona

Entrega EU a seis prófugos mexicanos

Escrito por comunicado

Domingo 23 de Julio de 2017 22:21

con el delito de homicidio calificado con alevosía.

A Miguel Ángel “G”, José Manuel “S” y a Eduardo “C”, se les vincula con homicidio calificado; a los dos primeros se les había girado orden de captura por jueces de San Luis Potosí, y al tercero un juez de Querétaro.

La Procuraduría General de la República, reitera sus esfuerzos para abatir los espacios de impunidad, y hace manifiesta la estrecha colaboración entre México y el Gobierno de Estados Unidos de América en el combate a la delincuencia, para evitar que el límite territorial entre ambas naciones sea benéfico para quienes intentan evadir la justicia.